

## RESOLUCION DE ADJUDICACION

Exp.: CSE/1600/1100699403/16/PNSP

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto la contratación del “SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN UN LABORATORIO EXTERNO PARA EL ÁREA VI-VEGA MEDIA DEL SEGURA”, por darse las circunstancias indicadas en el Art. 174.e y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante RDL 3/2011.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Negociación de fecha 12 de julio de 2016 designada para llevar a cabo la negociación, en la que se propone la adjudicación de la contratación de referencia a la empresa **REFERENCE LABORATORY, S. A.**, con NIF A-08514986, al cumplir todos los requisitos exigidos, una vez ponderados los aspectos negociables de la adjudicación establecidos en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa y por el importe que se indica a continuación:

EMPRESAS	Puntuación Oferta Técnica (Máx. 49 puntos)	Presupuesto Licitación	Oferta Total	Puntuación Económica (Máx. 51 puntos)	Puntuación Total
REFERENCE LABORATORY, S. A.	47 puntos	39.941'52 €	10.044'00 €	51 puntos	98 puntos
CENTRO INMUNOLOGICO C. VALENCIA, S.L.	45 puntos	39.941'52 €	10.856'00 €	46'746 puntos	81'746 puntos
LABORATORIO DR. F. ECHEVARNE ANÁLISIS, S.A.	30 puntos	39.941'52 €	14.387'76 €	28'6834 puntos	58'6834 puntos

Empresa
REFERENCE LABORATORY, S.A.      NIF A08514986

Código de material	Descripción de Material	Cantidad	Ofe. Econ. IVA Excl	Importe Total
83001297	Estudio genético del Gen CADASIL	4	185,00 €	740,00 €

Código de material	Descripción de Material	Cantidad	Ofe. Econ. IVA Excl	Importe Total
83001298	Tiopurina Metil-Transferasa	26	28,50 €	741,00 €
83001299	Anticuerpos contra receptores de Acetil-Colina	32	15,50 €	496,00 €
83001301	Estudio genético Enfermedad Wilson (Mutaciones H714Q y H1069Q)	7	110,00 €	770,00 €
83001302	Estudio Enfermedad de Friedrich	3	165,00 €	495,00 €
83001303	Proinsulina	18	34,50 €	621,00 €
83001304	Anticuerpos IgG Neuromielitis óptica (NMO)	10	79,00 €	790,00 €
83001305	Ácido Fórmico	20	13,50 €	270,00 €
83001386	Anticuerpos contra GQ1B, GT1B; ca (distintos líquidos biológicos)	24	79,00 €	1.896,00 €
83001387	Proteína Sérica Amiloide A; c	10	32,50 €	325,00 €
83001388	Estudio Genético de Ataxias Autosómicas Dominantes	2	490,00 €	980,00 €
83001389	Estudio Genético de Ganglioma	1	390,00 €	390,00 €
83001390	Estudio Genético de Diabetes Mody-2 (Glucocinasa)	1	450,00 €	450,00 €
		<b>Total</b>	<b>2.132,50 €</b>	<b>10.044,00 €</b>

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud, (BORM núm. 14 de 19 de enero de 2015),

## RESUELVO

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN UN LABORATORIO EXTERNO PARA EL ÁREA VI-VEGA MEDIA DEL SEGURA".

**Segundo.-** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas a la licitación, es la siguiente:

- LABORATORIO DR. F. ECHEVARNE ANÁLISIS, S. A., con CIF: A-08829848
- CENTRO INMUNOLÓGICO COMUNIDAD VALENCIANA, S. L., con CIF: B-53085148
- REFERENCE LABORATORY, S. A., con CIF: A-08514986

**Tercero.-** Adjudicar la contratación del expediente PNSP núm. 1100699403/16 que tiene por objeto la contratación del "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS EN UN LABORATORIO EXTERNO PARA EL ÁREA VI-VEGA MEDIA DEL SEGURA", a la empresa que a continuación se relaciona, y por el importe que se señala, por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Hospital y cumplir todos los requisitos exigidos para la contratación, de acuerdo con los aspectos negociables indicados en el Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento negociado que nos ocupa y por el importe que se reseña:

<b>EMPRESA ADJUDICATARIA</b>	REFERENCE LABORATORY, S. A.
<b>NIF:</b>	A-08514986
<b>Importe Total Adjudicado</b>	10.044.- euros
<b>Elementos determinantes de la adjudicación</b>	Mejor oferta en su conjunto.

**Cuarto.-** Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

**Quinto.-** Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

**Sexto.-** Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del RDL 3/2011, la formalización del contrato se efectuará no mas tarde de los QUINCE DIAS HABILDES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.



Murcia, a 21 de julio de 2016

**EL DIRECTOR GERENTE,**

P.D. Resolución de 8/01/2015 del Director Gerente S.M.S.  
B.O.R.M. nº. 14 DE 19/01/2015

Angel Baeza Alcaraz